
Bogotá D.C., mayo 30 de 2019

Señores
CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL
contratos@cesof.gov.co
Bogotá D. C.

**ASUNTO: INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESOF 067-2019.**

**OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL
PROCESO**

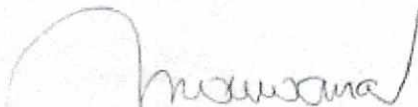
Respetados señores:

Una vez revisados los términos de referencia de la invitación, nos permitimos formular las siguientes observaciones:

En los términos la entidad solicita que la experiencia se acredite con contratos cuyo objeto tenga relación con el presente proceso, pero a su vez exigen objetos iguales al del presente proceso. Solicitamos que se acepten contratos con objetos "SIMILARES" y no "IGUALES", ya que eso imposibilitaría la acreditación de experiencia.

Por otro lado la experiencia debe ser acreditada con contratos celebrados y ejecutados durante los años (2016 y/o 2017 y/o 2018). Solicitamos no limitar el tiempo para la acreditación de experiencia, o en su defecto que se pueda acreditar en los últimos 6 años, teniendo en cuenta que de acuerdo a las directrices de Colombia Compra Eficiente la experiencia de un proponentes no se pierde con el transcurso del tiempo, por el contrario la experiencia se acumula y hace que el proponente sea más idóneo para la ejecución del contrato.

Atentamente,



ANGEL ANTONIO PARRA VARON
C.C. No 19.390.189
Representante Legal
PAVARING SAS
NIT. 900.414.913-1

Bogotá D.C., Mayo 31 de 2019

Señores

CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL

contratos@cesof.gov.co

Bogotá D. C.

**ASUNTO: INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESOF 067-2019.**

**OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL
PROCESO. Número 2 – técnicas.**

Respetados señores:

Una vez revisados los términos de referencia de la invitación, nos permitimos formular las siguientes observaciones:

En los términos se está solicitando la presentación del producto final el día de la entrega de las propuestas, así:

“Se requiere que el oferente el día de la entrega de las propuestas, presente en las instalaciones del Centro Social de Oficiales, separador pabellón de 12 metros color blanco altura lateral 4 metros, altura al centro 5.8 metros en lona de fiesta tipo blackout, debiendo realizar el armado, con el fin de verificar las características técnicas y aprobación por el comité técnico”.

A nuestro juicio, este es un requisito que no corresponde a la etapa de entrega y evaluación de las propuestas sino a la ejecución del contrato, en el caso de nuestra compañía se procede con la fabricación del producto una vez sea adjudicado en contrato y no con anterioridad.

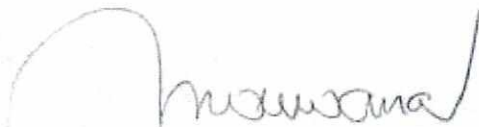
La finalidad de la entrega de propuestas es que la entidad verifique y evalúa la capacidad técnica de los proponentes la capacidad jurídica, financiera y reciba unas ofertas económicas, para lo cual solicita en los términos de referencia documentos legales, técnicos y de experiencia que le garanticen que el proponente que esta participando, cuenta con la infraestructura y experiencia para poder desarrollar y ejecutar el contrato, **pero no es en esta etapa en donde se debe entregar el producto final.**

Mantener este requisito restringe la participación en el proceso, y reiteramos, no corresponde a la etapa de presentación y evaluación de las propuestas.

Ahora bien, lo que si puede solicitar la entidad son las muestras del material del producto, pero no el producto final.

Por lo anterior, solicitamos que, en aras de garantizar la participación y pluralidad de proponentes, se elimine el requisito de entregar el producto final el día de presentación de propuestas.

Atentamente,



ANGEL ANTONIO PARRA VARON
C.C. No 19.390.189
Representante Legal
PAVARING SAS
NIT. 900.414.913-1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICÍA NACIONAL
 DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
 CENTRO SOCIAL DE OFICIALES



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019 1015937 / ARSER - GREDE - 29.25

Bogotá D.C., 04 JUN 2019

Señores
 PAVARING SAS
 Proponentes Carpa
 Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Observaciones Invitación Publica No 067-2019

Por medio de la presente me permito dar respuesta a las observaciones de la Invitación Publica No 067-2019, remitidas por el proponente PAVARING SAS mediante correo electrónico de fecha 31 de mayo 2019:

OBSERVACIÓN

“Se requiere que el oferente el día la entrega de las propuestas, presente en las instalaciones del Centro Social de Oficiales, separador pabellón de 12 metros color blanco altura lateral 4 metros, altura al centro 5.8 metros en lona de fiesta tipo blackout, debiendo realizar el armado, con el fin de verificar las características técnicas y aprobación por el comité técnico”

A nuestro juicio, este es un requisito que no corresponde a la etapa de entrega y evaluación de las propuestas sino a la ejecución del contrato, en el caso de nuestra compañía se procede con la fabricación del producto una vez sea adjudicado en contrato y no con anterioridad.

La finalidad de la entrega de propuestas es que la entidad verifique y evalúa la capacidad técnica de los proponentes la capacidad jurídica, financiera y reciba unas ofertas económicas, para lo cual solicita en los términos de referencia documentos legales, técnicos y de experiencia que le garanticen que el proponente que está participando, cuenta con la infraestructura y experiencia para poder desarrollar y ejecutar el contrato, pero no es en esta etapa en donde se debe entregar el producto final.

Mantener este requisito restringe la participación en el proceso, y reiteramos, no corresponde a la etapa de presentación y evaluación de las propuestas.

RESPUESTA

De acuerdo a su observación el comité técnico se pronuncia manifestando que efectivamente da a lugar dicha observación por lo anterior se procede a realizar la corrección de dicho requerimiento así:

“Se requiere que el oferente el día de la entrega de las propuestas, presente en las instalaciones del Centro Social de Oficiales, muestras de material del separador pabellón de 12 metros color blanco altura lateral 4 metros, altura al centro 5.8 metros en lona de fiesta tipo blackout que se esta adquiriendo, esto con el fin de realizar verificación de dichos materiales, con el fin de verificar las características técnicas y aprobación por el comité técnico.

Así mismo ofrecerá por escrito junto con la propuesta inducción al personal del CESOF en temas de armado, desarmado y almacenamiento del bien que se va adquirir”.

OBSERVACION 2

En los términos la entidad solicita que la experiencia se acredite con contratos cuyo objeto tenga relación con el presente proceso, pero a su vez exigen objetos iguales al del presente proceso. Solicitamos que se acepten contratos con objetos “SIMILARES” y no “IGUALES”, ya que eso imposibilitaría la acreditación de experiencia.

Por otro lado la experiencia debe ser acreditada con contratos celebrados y ejecutados durante los años (2016 y/o 2017 y/o 2018). Solicitamos no limitar el tiempo para la acreditación de experiencia, o en su defecto que se pueda acreditar en los últimos 6 años, teniendo en cuenta que de acuerdo a las directrices de Colombia Compra Eficiente la experiencia de un proponentes no se pierde con el transcurso del tiempo, por el contrario la experiencia se acumula y hace que el proponente sea más idóneo para la ejecución del contrato.

RESPUESTA 2

De acuerdo a su observación el comité técnico no acoge ninguna de las dos observaciones teniendo en cuenta que la invitación es clara basada en la ley 80 de 1993 Decreto 1082 del 2015 donde son expresos que la contratación debe tener un objeto claro y el oferente y/o firma que se presente a competir debe tener un objeto directamente relacionado; así mismo a lo que refiere a la experiencia ya que debe ser reciente como se menciona reitero en el pliego de condiciones para dicha contratación.

Atentamente,

AAP-23 PATRICIA HERNANDEZ UMAÑA
Comité Técnico

Elaborado por: AAP-23 Patricia Hernández Umaña
Revisado por: AAP-23 Patricia Hernández Umaña
Fecha de elaboración: 04-06-2019
Ubicación: C:\mis documentos\informes 2019

Av. Boyacá No. 142ª – 55 Colina Campestre
Teléfonos: 6439420 ext. 305
eventos@cesof.gov.co
www.policia.gov.co

